

Datos Generales

Gaceta N°:	15798
Fecha de la Gaceta:	03/02/1967
Norma:	LEY
Número de Norma:	24
Fecha de la Norma:	30/01/1967
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 22 DE LA LEY NUMERO 33 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1952.
Comentario:	Mediante la Ley en referencia, se modificó el Artículo 22 de la Ley número 33 de 25 de noviembre de 1952, que se refiere a la facultad de los bancos y cualquier persona natural o jurídica en cuanto a dividir las hipotecas constituídas sobre edificios, entre los diferentes pisos o departamentos que integraran tales edificios, a prorrata del valor de cada uno de ellos. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRESTAMO, PRESTAMOS HIPOTECARIOS, EDIFICACION, ASAMBLEA NACIONAL, BANCOS, CAJA DE AHORROS, CAJA DE SEGURO SOCIAL, HIPOTECA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BANCOS
CAJA DE AHORROS
CAJA DE SEGURO SOCIAL
EDIFICACION
HIPOTECA
LEY
PRESTAMO
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Referencias

LEY 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	217	26/06/1970	16644	10/07/1970	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada en todas sus partes por medio del Decreto de Gabinete N° 217 de 26 de junio de 1970.
LEY 24						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	33	25/11/1952	11953	16/12/1952	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 22 de la Ley número 33 de 25 de noviembre de 1952.

Jurisprudencia Constitucional
